

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2014 00582 00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	YESENIA GALEANO RAMÍREZ Y OTROS
DEMANDADA:	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL Y OTROS
ASUNTO	Ordena oficial para la elaboración y entrega de título judicial

Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas a través de correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, en relación con la entrega de un título de depósito judicial constituido el 4 de mayo de 2022 por valor de Cien Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos M/CTE. (\$100.631.999,00) por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. por concepto de pago ordenado en la sentencia proferida por la Sala Tercera de Decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia el 23 de marzo de 2022 y como quiera que de conformidad con el numeral 5 de la Circular N° PCSJC21-15 del 8 de julio de 2021, expedida por la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, sin excepción, la sumas iguales o superiores a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes deberán ser tramitadas a través de la funcionalidad de pago con abono a cuenta, se ordena oficial al Coordinador de Depósitos Judiciales Dr. JUAN FERNANDO OSORIO ANGULO a fin de que elabore y entregue, transfiriendo a la cuenta de ahorros Davivienda N° 0550488429565465 a nombre de YESENIA GALEANO RAMÍREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.281.024, el título judicial que se identifica así:

1) Título judicial No: 413230003872146
Fecha de constitución: 4 de mayo de 2022
Valor consignado: \$ 100.631.999,00

NOTIFÍQUESE



GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **17 DE AGOSTO DE 2022** Fijado a las 8:00 A.M.



JUAN CARLOS CORTÉS MARTÍNEZ
Secretario